



"Año de la superación del Analfabetismo"

02015-2014-SLO-SE

Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la resolución mediante la cual se dispone que una Comisión Especial del Senado de la República investigue sobre la confrontación que se ha creado entre el Central Romana Corporation y particulares por el reclamo de propiedad de la parcela No.1 del Distrito Catastral No.3, del municipio Higüey.

Atención: Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 01 de septiembre de 2014, cuyo proponente es el senador Edis Fernando Mateo, por la provincia Barahona.

Objetivo de esta Iniciativa:

La presente ley tiene por objeto constituir una Comisión Especial de senadores para indagar en torno a la posesión legal de los terrenos de la Parcela No. 1, del Distrito Catastral No. 3, del Municipio Higüey, provincia La Altagracia, que ha originado una confrontación entre el Central Romana Corporation y sectores privados de dicha jurisdicción.

Estructura de esta Iniciativa:

- ✓ Cinco considerandos.
- ✓ Dos vistas
- ✓ Dos disposiciones

Leyes y Decretos relacionados con la iniciativa:

- ✓ Constitución de la República;
- ✓ Reglamento Interno del Senado de la República;

Observaciones:

- ✓ El pedimento de esta resolución es posible, pues la Constitución de la República, en su artículo 93, numeral 1, literal r y numeral 2, literal e, dispone como atribuciones del Congreso Nacional "pronunciarse a través de

resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República" y " nombrar comisiones permanentes y especiales, a instancias de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interés público, y rindan el informe correspondiente", respectivamente.

Atentamente,

Lic. Evelyn Nin Vega.
Analista Legislativa.

